



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA **AGROVIADEC CÍA. LTDA.**

La compañía **AGROVIADEC CÍA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Segundo** del Cantón **SANTO DOMINGO**, el **12 de Noviembre de 2013**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.006067 de 12 de Diciembre de 2013.

- 1.- DOMICILIO: Cantón **SAN MIGUEL DE LOS BANCOS**, provincia de **PICHINCHA**.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "A) LA COMPAÑÍA SE DEDICARÁ EXCLUSIVAMENTE A LA ACTIVIDAD DE GRANJAS AGRÍCOLAS Y AVÍCOLAS, ES DECIR LA CRIANZA Y DESARROLLO DE AVES DE GRANJA..."

Quito, 12 de Diciembre de 2013

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

'Los Motors' fueron declarados culpables

Después de 4 días de audiencia, 13 de 14 miembros fueron declarados culpables.

Hasta la medianoche del jueves se llevó a cabo la audiencia de juzgamiento en contra de los 14 detenidos que forman parte de 'Los Motors', supuesta banda delincuencia liderada por Ángel S., más conocido como 'gato'.

Luego de las deliberaciones del jurado, la intervención de los abogados y los testimonios; el juez de turno resolvió que 13 de los 14 detenidos son culpables por el delito de asociación ilícita, por lo que continuarán en el Centro de Rehabilitación Social (CRS) de Bellavista.

Con esta determinación, se espera la sentencia escrita en los próximos días, para cada uno de estas personas.

Los detenidos

Edison R. cuenta con dos detenciones, Héctor C. no registra antecedentes, Miguel F. cuenta con una. Manuel M. posee dos,



GOLPE. El operativo Fénix se dio en varios sectores de la provincia.

También forman parte de esta agrupación Jonathan R., Iván V. y Cesar B.

Antecedentes

La noche del martes 4 de junio y la mañana del miércoles 5 del mismo mes del 2013, en varios sectores de Santo Domingo, agentes de la Policía lograron desarticular a la banda delincuencia que supuestamente estaba liderada por Ángel S. en una operación llamada 'Fénix'.

El jefe de la Policía Judicial (PJ), Juan Carlos Iza, manifestó

Dentro de los integrantes de esta organización se tiene conocimiento que son 17, pero se detuvieron a 14. Los otros tres sujetos se encuentran prófugos de la justicia.

Como parte de la evidencia constan: ocho vehículos de diferentes marcas y modelos, un cuadrón, cuatro motocicletas, cuatro revólveres, una cartuchera, dos chalecos antibalas, 11 cartuchos de varios calibres, dos alimentadoras y tres armas blancas. Partes de vehículos y accesorios; di-